



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

#### ANUNCIO

En virtud de la Resolución del Director número 2020-010526, de 15 de octubre, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo –Procedimiento Abreviado 60/2020– del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, interpuesto por la mercantil PARAJES INVEST, SLU, contra la resolución del Director del OAPGT de fecha 20 de diciembre de 2019, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a la Liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ejercicio 2017, correspondiente al inmueble con referencia catastral 45183A013401350000QX, polígono 13 parcela 40135 ACEBRON, del municipio de Las Ventas con Peña Aguilera.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 15 de octubre de 2020.–El Secretario-Delegado del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Fernando Jiménez Monroy.

N.ºI.-4558